

Flash Gerencial | 2023 | No. 18 | 10 de mayo

www.etl.com.ec
f t in**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
DEROGADAS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Estimados clientes y amigos:

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000013, del 27 de abril de 2023, derogó varias resoluciones que establecían obligaciones tributarias.

Las resoluciones derogadas son las siguientes:

- ▶ NAC-DGERCGC12-00670
- ▶ NAC-DGERCGC16-00000187
- ▶ NAC-DGERCGC21-00000058
- ▶ NAC-DGERCGC17-00000335

Las obligaciones que se eliminaron con la derogación de las resoluciones antes mencionadas son:



Presentación del "Anexo Reporte de Transacciones con Tarjetas de Crédito, Débito, Prepago y Dinero Electrónico (TDC)".



Presentación del "Anexo de Incentivos y Beneficios Tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)".



La presentación de la información y documentación relacionada con los accionistas extranjeros, personas jurídicas, de sociedades nacionales, pues esta información se presentará directamente a la Superintendencia de Compañías.



Presentación del "Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes".

Las obligaciones antes indicadas dejarán de ser de cumplimiento a partir del período inmediato siguiente, de conformidad con el plazo establecido en cada caso y una vez publicada dicha resolución en el Registro Oficial, pudiendo aplicar en algunos casos esta disposición desde el año 2023.

Cualquier inquietud al respecto, por favor no duden en contactarnos.

Quito
Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador
Edificio Tapia, 8vo piso.
Telf.: (593-2) 3331946- 3332371

Guayaquil
Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión
Edificio City Office, piso 2 oficina 207
Telf.: (593-4) 3883841